



ARTECLASICA10

7ma. Feria de Arte Moderno y Contemporáneo

Reglamento General

1. Organizadores

ARTECLASICA 10 está organizada por The Pictorial Bardon Group con sede en Valentín Gómez 3071 3er. piso, Buenos Aires, Argentina.

Tel/fax: +54 11 4866-5600

info@arteclasica.com.ar

2. Lugar, fecha y horarios

ARTECLASICA 10 se llevará a cabo del 14 al 19 de julio de 2010 en los Pabellones 1 y 2 del Centro Costa Salguero, Salguero y Costanera, Buenos Aires.

Horario de exposición: de 14 a 21 hs.

Inauguración: 14 de julio de 2010 a las 19 hs.

Montaje de los stands: 14 de julio de 2010 de 7 a 12 hs.

Desmontaje de los stands: 19 de julio de 2010 a partir de las 21.30 hs. **sin excepción, quedando terminantemente prohibido desmontar los stands antes del horario establecido.**

3. Obras a exhibir

ARTECLASICA presenta obras tanto de arte moderno como contemporáneo en sus distintas categorías: pintura, dibujo, grabado, fotografía, escultura, arte digital, etc.

4. Expositores

Galerías de arte, art dealers, publicaciones, entidades e instituciones culturales argentinas y extranjeras.

5. Requisitos

Los participantes deberán completar el Formulario de Inscripción, el cual puede solicitarse en sede y remitirlo a la Organización junto con un proyecto que incluya un mínimo de tres fotografías color y biografía por cada artista a exhibir antes del 15 de marzo de 2010 como última fecha.

La participación de cualquier artista en ediciones anteriores **no garantiza** su participación en ARTECLASICA 10

Todos los formularios y proyectos, sin excepción, serán evaluados por el Comité de Selección el cual decidirá la posibilidad de participación de cada expositor. El Comité de Selección está integrado por Osvaldo Mastromauro, Julio Sapollnik y Andrés Bardon.

6. Condiciones de Contratación

Reserva del Stand: cada expositor podrá reservar el espacio con anticipación, remitiendo el pago del 20% del precio del metraje requerido. Dicho porcentaje será condicional, a referéndum, ya que será efectivo una vez que el Comité Organizador de ARTECLASICA 10 acepte el proyecto presentado. El saldo debe ser abonado antes del 15 de junio de 2010 con los valores convenidos y se incluirá junto con el adelanto en la factura correspondiente.

De no ser aceptado el proyecto hasta la fecha asignada, el pago/adelanto será reembolsado.

Formas de pago: cualquiera de los pagos pueden realizarse mediante depósitos bancarios, cheques personales o efectivo dentro de la fecha convenida en el contrato, caso contrario se devengarán los punitivos correspondientes (una vez y media la tasa de interés vigente que cobra el Banco de la Nación Argentina para descubiertos en cuenta corriente bancaria hasta el momento del efectivo e integral cumplimiento de la obligación). Los pagos personales deberán realizarse en la sede de Arteclásica, sin excepción.

Si el saldo no ha sido completado en término los expositores pierden su derecho a participar y a reclamar el stand elegido, sin ninguna notificación; los organizadores podrán disponer de dicho stand según su criterio.

7. Normas básicas de presentación del stand

Las obras exhibidas en cada stand deben estar dispuestas **convenientemente espaciadas y no se permitirán obras en el piso o fuera de los límites del espacio contratado.**

IMPORTANTE

No se podrá exhibir más de un artista por cada tres metros lineales de pared en cuanto a las disciplinas de dos dimensiones. Asimismo, no se podrá exhibir más de un artista por cada 9 metros cuadrados de superficie, en cuanto a los trabajos de escultura y objetos.

El no cumplimiento de esta norma, dará derecho a la organización de Arteclásica y, a través del Comité de Selección y Curaduría, al retiro de la obra excedente en cada espacio que así lo requiera.

Los proyectos que presentan obra de pequeño formato (hasta 30 x 30 cm) no podrán exhibir la obra de más de 10 artistas.

Todas estas condiciones están vinculadas con el aspecto general de la Feria. El día 14 de julio de 2010, representantes del Comité de Selección y Curaduría, evaluarán la disposición de todas las obras en cada stand y podrán decidir si algún artículo deberá ser removido.

8. Valor de la participación

El valor del stand para ARTECLASICA 10 se fija en \$600.-por m² (pesos argentinos por metro cuadrado), precio final. Este valor se mantendrá para aquellos expositores que hayan realizado su reserva del 20% antes del 15 de diciembre de 2009. Los demás expositores deberán abonar la tarifa correspondiente a 2010 igual a \$720.- por m² (pesos argentinos por metro cuadrado), precio final.

8.1. Características del stand

- a) Paredes de cierre blancas de madera.
- b) Altura aproximada de los paneles: 2,50 m
- c) Alfombra gris
- d) Mesa y dos sillas
- e) Cartel normalizado de identificación
- f) Un foco de luz por cada metro lineal

Los expositores pueden contratar paneles y/o luces adicionales por su cuenta y cargo. Los expositores que deseen contar con características especiales en el stand deberán consultar previamente con el Comité Organizador de ARTECLASICA 10.

8.2. Servicios incluidos

- a) Credenciales y pases libres.
- b) Invitaciones para la inauguración de ARTECLASICA 10.
- c) Entradas válidas para los días de Feria
- d) Un Catálogo ARTECLASICA 10 por stand.
- e) Un servicio de catering inaugural por stand.
- f) Pases de montaje y desmontaje
- g) Limpieza del stand
- h) Vigilancia 24 hs.
- i) Prensa, difusión y promoción

9. Responsabilidades

Los expositores serán los únicos responsables por todos los daños y perjuicios que sufrieren y asimismo frente a terceros y personal propio, civil, penal y laboral y frente a las consecuencias administrativas que se deriven del uso que se les concede y del material expuesto, incluyendo accidentes de trabajo, daños y perjuicios, incendio, siniestros, robos, explosivos o cualquier otra circunstancia.

10. Catálogo

Cada expositor deberá contar con una página institucional en el Catálogo de ARTECLASICA 10. Esta página es de carácter obligatorio y no está incluida en el precio del stand. El valor de cada página es \$700.- (pesos argentinos) más IVA.

No se aceptarán más de dos fotografías por página ni collages de fotografías.

Las fotografías entregadas deberán ser solamente en formato papel, de calidad profesional o digitales en un CD en formato jpg o tif para PC a 300 dpi y un ancho no menor a 20 cm. Las imágenes con sus correspondientes datos (autor, título, medidas, técnica y año de ejecución) y los datos del expositor deberán ser enviados a la sede de la organización antes del 30 de abril de 2010 junto con el formulario de inclusión en el catálogo debidamente completado. Los expositores pueden contratar páginas adicionales cuyo valor es de \$600.- (pesos argentinos) más IVA.

El diseño del catálogo estará a cargo de ARTECLASICA 10.

11. Consideraciones Finales

El presente documento deberá ser firmado por cada expositor al contratar su espacio y su sola firma implica la aceptación de cada una de las cláusulas de este Reglamento General.

Expositor:

Nombre del responsable:

Lugar y fecha:

Firma y aclaración: